

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8806**      *SUBAQUATIC VISION, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319º de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 14 de noviembre de 2019, se acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 86.485,64 euros, con la finalidad de amortizar acciones propias, mediante la amortización de 1.439 acciones propias en autocartera, numeradas de la 1 a la 300, de la 1.001 a la 1.540 y de la 2.801 a la 3.399, todas ellas inclusive, quedando fijado el nuevo capital en 201.759,77 euros, y habiéndose aprobado la nueva redacción de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales de la Sociedad como consecuencia de la reducción de capital acordada.

L'Estartit - Torroella de Montgrí, 15 de noviembre de 2019.- La Consejera Delegada, Alexandra Pibernat Busquets.

ID: A190066555-1